



Acuerdo del Consejo de Ministros

Cantabria recibe 177.810 euros para el fomento de razas autóctonas y la prevención y lucha contra las plagas

04 de diciembre de 2009. El Consejo de Ministros en su reunión de hoy, ha adoptado el Acuerdo por el que se formalizan los criterios de distribución y el reparto de 35.577.691 euros entre las Comunidades Autónomas para programas ganaderos, agrícolas y de desarrollo rural, tal como se acordó en las Conferencias Sectoriales de Agricultura y Desarrollo Rural de 14 de octubre y 12 de noviembre de 2009. Cantabria recibirá un total de 177.810 euros para Fomento de razas autóctonas y la prevención y lucha contra las plagas

PROGRAMAS AGRÍCOLAS

Se han destinado un total de 15.000.000 euros para los programas agrícolas. De esta cantidad, 14.500.00 euros han sido asignados para la lucha contra las plagas, habiéndose utilizado como criterios para la distribución, las propuestas de las Comunidades Autónomas sobre medidas incluidas en el Programa Nacional de control de los insectos vectores de las virosis de los cultivos hortícolas, de la lucha contra la mosca mediterránea de la fruta, de control de las plagas del topillo de campo, de la lucha contra la langosta y otros ortópteros y también para la lucha contra el *curculiónido ferruginoso* de las palmeras. Cantabria recibe por este concepto 24.762 euros.

Para la prevención de plagas, se han asignado 500.000 euros de acuerdo con las propuestas de las medidas incluidas en programas nacionales de prospección, inspección o pruebas a efectuar, para impedir la entrada de plagas de cuarentena, para verificar su procedencia y determinar su importancia, así como para laboratorios colaboradores con los programas



nacionales de prospecciones fitosanitarias, cuarentena y de erradicación. En el caso de Cantabria, le corresponden 10.413 euros.

PROGRAMAS GANADEROS

En el capítulo de programas ganaderos, se han repartido 13.213.600 euros. De esta cantidad, 11.016.600 euros han sido asignados a la mejora de la calidad y trazabilidad de los sectores ganaderos. Los beneficiarios de estas subvenciones deberán aplicar en sus sistemas de producción y cría criterios de sostenibilidad basados en el uso de razas autóctonas y en sistemas productivos de tipo extensivos ligados a la tierra y con aprovechamiento de recursos naturales. Cantabria recibe para este fin 142.635 euros.